

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

MARTES 23 DE FEBRERO DE 1886

NUM. 43

EDITORIAL

ASOCIACION GRANDIOSA.

En tales términos corresponde estimar la que, bajo el título de *El gran pensamiento*, acaba de constituirse en Madrid, para objetos de interés, verdaderamente humanitarios, de fomento y progresos de utilidad e inmediatos beneficios, para las clases trabajadoras.

Merece esa Asociación ser saludada con el altísimo nombre de una institución bienhechora de la humanidad, pues que en realidad, está ella inspirada, por los objetivos que se propone realizar, en el levantado sentimiento del bien común, pues tal deben ser los resultados que han de recogerse del desarrollo de su acción activa que proyecta desarrollar para otorgar premios a la virtud y al trabajo, proporcionar medios de progreso a la agricultura y la industria promoviendo la concurrencia a las exposiciones y congresos, que se celebrarán cada cinco años, ofrecer a sus socios habitación económica, asistencia facultativa y auxilios pecuniarios, en caso de enfermedad o imposibilidad física, y atender, por último, a la instrucción y adelanto de los asociados por la apertura de cátedras y talleres modelo; ventajas todas que para disfrutarlas, solo impondrá a los que se inscriban en la institución, la obligación única de satisfacer, uno, dos o tres reales de vellón mensuales.

Grandiosa asociación será esa, en efecto, bajo diversos conceptos, sin que deba causar la menor sorpresa a nadie, el que con tan escasos sacrificios que impone a los que en ella se inscriban, sean tantas y de tal magnitud, las ventajas que ofrece realizar.

Mucho puede, en efecto, el pequeño ahorro cuando está asociado, pues que además de formarse con él crecidos capitales, las múltiples combinaciones que con ellos pueden hacerse, permiten la mayor fecundidad en resultados felices para el individuo inscrito en tales asociaciones, y consiguientemente para la comunidad.

El título que más propiamente cuadra a la Asociación a que venimos refiriéndonos en las presentes tareas, es el de *Sociedad cooperativa*, y sabido es de todos, el grande é inusitado alcance que bajo tal denominación, pueden darse a sus operaciones que vienen a ser en rigor, *el esfuerzo de todos para uno*, que siempre contiene en sí mismo, la mayor potencia de recursos para favorecer al desvalido, por las contingencias de la vida, como para servir de auxiliar eficaz a los elementos de bienestar y progreso, que han de favorecer al interés general de la sociedad.

Cabe asimismo, por el carácter esencial y directamente peculiar, que esa asociación se denomine de *Socorros mutuos*; pero bien sea en un concepto, ya en otro, que para el fondo objetivo de sus propósitos viene a ser igual, de donde resulta que de ambos modos aparece perfectamente descarnada de ideas egoístas, esa admirable institución del ahorro, nacida verdaderamente de las mismas entrañas de la humanidad casi desde el origen de ella, no puede en realidad decirse quien sea el inventor de sus com-

binaciones para alcanzar el bien, que es la aspiración eterna de los hombres, como factor indispensable para su existencia física y regular.

Es el deseo constante de las *Sociedades de socorros mutuos* y de las *cooperativas*, el poder alcanzar una *nivelación general de satisfacciones* a los hombres, lo cual aun cuando sea solo un constante ideal, mantiene en activa animación el buen deseo moral, de cuanto toma parte en tan benéficas instituciones, no pudiendo menos de reconocerse, de cuanto interés es siempre el propagarlas profusamente como uno de los mayores bienes que puede, bajo muchos conceptos, proporcionarse a la misera humanidad.

Las Asociaciones mutuas y cooperativas, son evidentemente, una *gran confederación de las clases laboriosas*, constituidas por ese medio, en instituciones de fraternidad efectiva y práctica, que descansan sobre las más sólidas bases, que ojalá extiendan su dominio por la humanidad entera.

La Junta directiva de la grandiosa sociedad constituida en Madrid que ya dejamos indicada, se compone de las personas siguientes:

«Presidentes honorarios, los señores don Cristiano Martos, don José Carvajal, y don Manuel María José de Galdo.

Presidente efectivo, don Joaquín González Fiori.

Vice-presidentes, don Pedro Manuel Acuña, don Alberto Bosch y Fustigueras, don Gonzalo Pelligero, y don Carlos Prast.

Censor, don José Becerra Armesto.

Gerente, don José María Gómez.

Tesorero, don Venancio Vazquez.

Contador, don Ricardo Fortanel.

Vocales, don Vicente Bas y Cortés, don Eduardo Vicenti, don Mariano Belmás, don Federico Ortiz, don Juan Utor, don Dario Ulloa, don Juan Hernandez, don Francisco Torres, don Domingo Pando y Valle, don Pedro Fernandez Soto, don Vicente Daza, don Doroteo Quintana, y don Manuel Peñalver; y

Secretarios, don Antonio Díaz Domínguez, don Manuel Molina y Molina y don Rafael de la Vega.»

Mucha prosperidad en sus operaciones y una perpetua existencia, teniendo a la vez muchos imitadores, deseamos para la sociedad cooperativa *El gran pensamiento*.

EXTERIOR

Madrid, 6 de enero.

El Dr. Letamendi, a quien todos reconocíamos como eminente profesor de Medicina y Cirugía, es también, según hemos podido conocer, un excelente profesor de música, que reúne en sus composiciones la madurez de pensamiento de los compositores alemanes, con el calor y la expresión de los compositores italianos.

Sin ir más lejos, ayer tarde se tocó en el Salón-Romero, a presencia de varios maestros y aficionados, una bella composición de aquel esclarecido hijo de Galeno; que ha escrito expresamente para el álbum que la «Asociación de profesores de Música» trata de regalar a la reina regente el día 23 del actual, en justa recordación de la liberal solicitud con que siempre acudió el malogrado D. Alfonso a remediar las necesidades de la clase artística en general. El señor Letamendi recibió plácemes de los allí presentes.

En el álbum indicado se contienen también composiciones originales de algunos señores maestros que no son de la asociación, pero que han querido, no obstante, coadyuvar con sus firmas a tan honroso

pensamiento. Además contiene algunas hojas en blanco para que puedan estampar sus nombres en ellas todos los señores profesores, cantantes e instrumentistas que lo deseen.

Antes de que la comisión que se designe haga entrega del expresado libro a S. M., se expondrá al público, siquiera por breve tiempo, en el Salón-Romero.

—El gobernador general de las Indias inglesas ha publicado el día 1.º de enero la siguiente proclama en que se declara la anexión de Birmania en la forma sobria, característica del pueblo inglés:

«Por mandato de la reina emperatriz se notifica que los territorios anteriormente gobernados por el rey Thebwo no quedarán en adelante bajo su gobierno, sino que vienen a formar parte de los dominios de S. M., y mientras S. M. quiera serán administrados por los oficiales que el virrey y el gobernador general de la India nombren sucesivamente.—Firmado, Duffering.»

—El gobierno griego ha dirigido una circular a las potencias declarando resueltamente que se atiene a las concesiones territoriales que le fueron hechas por el tratado de Berlín, y de las cuales no se ha posesionado todavía.

La circular de Grecia ha causado honda impresión en el mundo político por su tono de decisión y porque el sultan, por su parte, saliendo de su apatía, ha declarado en términos irridadidos, que prefiere arriesgar el trono a ceder ningún territorio a Grecia.

Los gobiernos de Francia, Inglaterra y Alemania, sin embargo, están sondeando las intenciones del gobierno otomano para ver si es posible que acceda al fin a las pretensiones de Grecia.

Aumenta la importancia de la circular de Grecia el hecho de que aumentan las probabilidades de que se reúna en Constantinopla una conferencia internacional que comprenderá en el programa de sus trabajos las reclamaciones formuladas por Grecia.

Por último, el telégrafo anuncia que ha ocurrido uno de esos encuentros sin importancia intrínseca, pero que revelan el estado tirante de los ánimos, los miriditas han atacado durante la noche última las avanzadas turcas en la aldea de Daici, muriendo en la refriega 20 soldados regulares turcos.

Así lo participan desde Viena a un colega madrileño.

—Los generales Azcárraga y Montero, los tenientes de navío señores Baeza y Azcárraga, y algunos otros jefes del ejército y de la armada, visitaron esta tarde el gabinete histórico-quirúrgico creado por el general Salamanca, y vieron funcionar a su presencia todos los gabinetes de elaboración de medicamentos, quedando sorprendidos, tanto de la excelente calidad de las materias y esencias empleadas, como de la baratura con que se expenden, a pesar del 70 por 100 de recargo que se les aplica sobre su valor intrínseco.

Del producto de este ramo ha invertido en obras de mejora del local el general Salamanca algunos miles de duros.

El general Azcárraga, que ha visitado establecimientos análogos en Alemania, Inglaterra y Francia, manifestó que nada teníamos que envidiar al extranjero en cuanto a los medios de que dispone el gabinete de que nos ocupamos y a la ilustración de los farmacéuticos militares a cuyo cargo corre el establecimiento que tan útiles resultados está dando.

También visitaron los Doks, recorriendo todas las dependencias de los mismos y los talleres de tejidos y fabricación de pan, después de lo cual pasaron a los edificios en construcción para hospital de tuberculosos, sala de observación de presuntos alienados y depósitos de utensilios.

Parece que el general Salamanca se propone gastar los tres millones de pesetas que ha beneficiado la administración de su cargo en el año último, en obras útiles al ejército y de economía para el Estado.

—El distinguido maestro y profesor señor don Jesús de Monasterio tuvo ayer una gratísima sorpresa.

Sabido es de todos cuantos tratan y oyen a este eminente compatriota nuestro el sublime y religioso culto que tributa a Mozart, representación genuina de la música misma, en sentir de un respetable crítico, y el amor y el sentimiento tan profundo con que, entre otras composiciones de estirpe genial del arte, toca en las sesiones de C. su inmejorable quinteto.

Pues bien, cierta altísima música, movida por sentimiento y por el entusiasmo también, cual Monasterio, de aquel insigne compositor, vió en la reciente exposición de Amberes una bellísima figura, que tendrá medio metro de altura, original del tan famoso escultor francés monsieur Barriás, medalla de honor en la última exposición de París, que vaciada en bronce, representa a Mozart, de edad de nueve años, tocando en pie el violín, y la adquirió inmediatamente, prometiéndose adquirir después, como lo hizo, un segundo ejemplar para el insigne fundador de los Cuartetos.

Y con efecto, llegado aquel a Madrid y no teniendo la elevada señora, a pesar de las amarguras que la acibaraban hoy por la pérdida que llora toda España, paciencia para aguardar a más, llamó a Monasterio y le dijo: «Yo quería que Mozart le hubiera felicitado a Vd. el año nuevo; y puesto que no ha podido hacerlo, yo no tengo paciencia para esperar a enviárselo a usted el día próximo ya de su santo, espero que Vd. lo admita desde luego como recuerdo mío insignificante, y como pequeño culto tributado al sublime y fecundísimo compositor»

Escusado es decirlo que tales palabras y tal valiosa dádiva impresionarían a Monasterio, que abandonando la etiqueta no encontraba palabras con que expresar su agradecimiento a la generosa señora por este obsequio finísimo.

A poco de llegar el agraciado a su casa recibió el donativo, acompañado de una sola hoja de papel doblada por mitad, timbrada con la corona real, y en su parte superior, escrita de puño y letra de la serenísima infanta, protectora de los artistas, esta expresiva y lacónica dedicatoria, escrita y firmada en clara y excelente letra autógrafa: «A su mejor intérprete é imitador, Isabel de Borbon, 4 enero de 1886.»

El lindísimo bronce se halla expuesto a vista de los numerosos amigos de Monasterio, en la sala principal de la casa de éste.

—Por disposición de S. M. la reina regente, y siguiendo la piadosa costumbre establecida por su malogrado esposo don Alfonso XII (q. s. g. h.) se ha distribuido esta mañana el aguinaldo a los niños de lavanderas, acogidos en el Asilo de la puerta de San Vicente, fundado por la reina doña María Victoria, en nombre de su hijo Filiberto de Saboya, cuyo benéfico establecimiento venía sosteniéndose bajo los auspicios y la protección de S. M. el rey don Alfonso desde el principio de su reinado.

En años anteriores bajaban las reales personas a hacer por sí mismas la distribución, después de presenciar los ejercicios de los niños y niñas que asisten a las clases de doctrina, lectura, escritura y labores, y no podían presenciar aquellos actos de caridad sin derramar lágrimas de ternura, concluyéndose siempre con entusiastas aclamaciones a S. M. y altezas. Hoy, celebrado el santo sacrificio de la misa en el precioso oratorio del Asilo, y recibida la sagrada comunión por las niñas, dirigió a los presentes una tiernísima plática el capellán, exhortando a todos y muy especialmente a las niñas, a que rogasen a Dios por el eterno descanso de S. M. el rey D. Alfonso, su augusto bienhechor, por la salud de la reina, de la excelsa princesa de Asturias y de toda la real familia, por las hermanas de la Caridad, consagradas diariamente a la educación y cuidado de los niños, así como también por las personas que con tanto celo ayudan a esta obra tan benéfica. Después de escuchada la plática con religiosa atención, y entre los sollozos del sacerdote, mezclados con los de todos los concurrentes, profundamente conmovidos por tan tierna escena, procedióse a la distribu-

ción del aguinaldo, consistente en vestidos, panes, naranjas y una cantidad en metálico, presidiendo el acto, por ausencia de las reales personas, la Excma. señora marquesa de San Carlos, visitadora del Asilo.

—Según los astrónomos en los días 5 a 6 del próximo marzo habrá un eclipse anular de sol, desde las ocho a las doce de la mañana, que sólo será visible en Nueva Holanda y en las Américas del Norte y del Sur, y un eclipse total el 29 de agosto, que será visible en Europa.

El 11 de enero y el 27 de marzo son los días en que se verá en todo su esplendor el planeta Venus.

—Las noticias sobre la salud pública eran ayer satisfactorias, pues no se habían presentado nuevos casos sospechosos en Huelva y decrecían notablemente en Algeciras.

Esto no obstante, el ministro de la Gobernación estudia las medidas sanitarias que conviene adoptar para estar prevenidos a las eventualidades que pudieran surgir en la primavera.

—Anteayer, después de la sesión, se supo que los señores Labra y Portuondo se proponían discutir el protocolo de las Carolinas, discusión en la que quizás hubiera intervenido algún importante exministro liberal.

Por otra parte, la enmienda que los catalanes se proponían presentar a las autorizaciones de Estado, si bien contaba con la aprobación del señor Moret, no era del agrado de otros elementos de la Cámara, que no consideran conveniente la insistencia con que los representantes de Cataluña vienen influyendo en el sentido de las relaciones comerciales exteriores.

Todas estas consideraciones influyeron en el ánimo del señor Sagasta para decirle la suspensión de las sesiones.

Ayer por la mañana conferenció con el ministro de Estado, y creemos que con algún otro, acordándose leer el decreto de suspensión a primera hora en ambas Cámaras.

Al efecto, y como el Senado no estaba citado, se comunicó al general Martínez Campos el encargo de que avisara a sesión, y a las tres se empezaron a repartir las citaciones.

A esta misma hora el señor Sagasta conferenciaba con el señor Cánovas para darle cuenta de la resolución del Gobierno, y después de esta conferencia leyó el decreto en medio de la sorpresa general y del duelo de los que se despedían quizás por largo tiempo de los bancos rojos.

Londres, 4.

Despachos de Constantinopla dicen que habiendo insistido el príncipe Alejandro en que la Puerta obligase a Servia a celebrar inmediatamente la paz definitiva, el gobierno del sultan dirigió a Belgrado apremiantes reclamaciones en dicho sentido.

Reina gran descontento en el ejército turco, por la falta de pagas.

Varios oficiales han sido separados de sus puestos.

Continúan los preparativos militares en Turquía, a pesar de la situación del Tesoro. Para remediarla algun tanto, el gobierno se propone emitir papel-moneda.

Las relaciones entre Grecia y Turquía son muy tirantes.

La puerta, sin tener en cuenta los consejos de las potencias, ha dado orden al general que manda las tropas turcas en el Epiro, que en el caso de la menor agresión tome la ofensiva.

Nada se ha resuelto definitivamente sobre la conferencia proyectada en Constantinopla. Se dice que se ha desistido de ella en vista de que los embajadores de Francia y de Italia en Constantinopla se disponen a abandonar aquella capital.

EL VIAJE DE LA FRAGATA «BLANCA.»

Empezará muy pronto. Hé aquí algunas noticias acerca de esta excursión que tanto envidian la mitad de los españoles, y cuyas peripecias seguirá con tan grande interés todo el mundo.

— 372 —

El criado salió.
—Ya estamos solos—prosiguió Van-Gripp.—Veamos lo que quieris.
—Este amigo necesita dinero.
—En primer lugar, ¿quién es vuestro amigo?
—El vizconde Rafael.
—¡Ah! ¡ah!—dijo el usurero.—¿el pupilo del señor baron de Maubert?...
—Precisamente.
—¿Me conocéis?—preguntó Rafael sorprendido.
—Yo conozco a todo el mundo—repuso Van-Gripp.
—Entonces—dijo Salluces,—no ignoraréis que la firma de mi amigo es excelente...
—¡Hum! ¡hum! ¡Excelente... no es la frase!...
—¿Cómo que no?
—¡Claro! El señor vizconde, al que profeso gran estimación, no tiene un cuarto y solo es rico por la generosidad del señor baron de Maubert.
—A quien debe heredar.
—Eso dicen; pero el baron goza de mucha salud y su testamento no está hecho...
—¿Qué sabeis?
—Lo sé todo. En fin, vamos a ver. ¿Qué cantidad necesita el señor vizconde?
—Cinco mil francos.
—¡Diablo! ¿Y para cuándo los quiere?
—En el acto.
—¡Imposible!
—¿Por qué?
—El negocio no me conviene; lo hallo dudoso.

— 373 —

—¿No habeis hecho otros más dudosos?
—Tal vez; pero éste no me agrada.
—Respondo del señor vizconde.
—¡En verdad que vuestra firma vale mucho! Tengo aquí por más de dos mil francos en letras protestadas que no habeis podido pagar.
—No miraremos el interés, y seremos espléndidos con la prima.
—Sabéis muy bien, señor de Salluces, que cuando digo que *no*, es *no*.
—¿Entonces rehusais?...
—Positivamente.
—¡Vámonos—dijo Salluces a Rafael;—es más terco que una mula española; no conseguiremos nada.
—Buenas noches, señores—dijo el usurero corriendo la cortina.
Los dos jóvenes se dirigieron a la puerta. Pero se oyó de nuevo el ruido de los anillos sobre la varilla de hierro, y al mismo tiempo la voz de Van-Gripp, que decía:
—¡Escuchad! Tal vez haya modo de arreglarnos.
—Vemos cómo.
—Tengo buenos sentimientos, y solo deseo hacer buenos negocios; pero quiero que sean seguros.
—¿Qué más?
—Si me niego a tratar con el señor vizconde, es porque no hallo suficientes las garantías que me propone.
—Tenemos otras que proponeros.
—¿Cuáles?
—El señor baron de Maubert quiere al señor vizconde como a hijo suyo.

— 376 —

puesto que se trata de imitar una firma que no es la vuestra, lo cual constituye un acto castigado por el *Código Penal*; pero, en el caso presente, la *falsificación* de que tratamos pierde toda gravedad.
—¿Por qué y cómo?
—No estais seguro de antemano de la adquisición del señor de Maubert? ¿No tenéis en el bolsillo una carta suya que os garantiza que una hora después de su regreso a París recibiréis los cinco mil francos, que ya tendríais en vuestro poder sin una increíble distracción de ese excelente amigo? ¿No podeis, en fin, mañana, ó pasado mañana a más tardar, retirar de manos del judío la letra de cambio en cuestión? Os costará quinientos francos; pero si deseais realmente figurar en las carreras de Satory y otros proclamar vencedor en presencia de la dama de vuestros pensamientos, me parece que no debeis tibar en sacrificar tan miserable cantidad.
Los argumentos de Salluces convencían visiblemente a Rafael, y la irresolución de su espíritu se leía en su rostro.
—¿De modo que—dijo después de un rato de silencio—me aconsejais que haga lo que pretende Van-Gripp?
—¡Sí, ya lo creo!
—En mi lugar ¿haríais lo mismo?
—Sí.
—Pues bien; a pesar de todo lo que acabais de decirme, experimento repugnancia é involuntario temor.
—¡Escrípulos de niño!
—Una *falsificación*, amigo mio, por inocente que sea, es muy grave,

— 369 —

se aproximó lentamente; el ventanillo se abrió y una voz gruesa preguntó:
—¿Quién es?
—Uno que acostumbra a venir—respondió Salluces.
—¿Cómo os llamais?
El conde dijo su nombre.
—¿Qué quieris?—preguntó la voz.
—Hablar al señor Van-Gripp para un negocio muy importante.
—Voy a dar aviso a mi amo, porque, por lo regular, a esta hora no recibe a nadie. Esperad un instante.
El ventanillo se cerró y los pasos se extinguieron.
—¡Diablo!—dijo Rafael.—No es fácil llegar hasta vuestro banquero, querido conde.
—El buen hombre no se siente probablemente con la conciencia muy tranquila, y toma sus precauciones contra las venganzas de algun deudor muy desollado. Pero... ¡chist!... alguien viene.
La llave giró en la cerradura, la puerta se abrió y el hombre que había abierto dijo a Salluces y al vizconde, introduciéndoles en un recibimiento completamente desamueblado:
—Mi amo os recibe porque sois vos. Está en su gabinete: venid.
En el fondo del recibimiento había una puerta que daba acceso a un corredor estrecho y oscuro.
Al final de este corredor se encontraba el gabinete de Van-Gripp.
Una lámpara colocada sobre un mueble viejo combatía con gran pena las tinieblas que no lograba disipar y permitía, sin

Las navegaciones se verificarán, por regla general a la vela, siempre que no resulte atraso de consideración en la marcha general del viaje, dejando no obstante, amplitud prudente al comandante para modificarla, teniendo en cuenta las necesidades y peregrinaciones del viaje.

Se deja a discreción del comandante fijar la permanencia en cada puerto, habida consideración a lo notable, curioso é instructivo que ofrezca la localidad y los aprovisionamientos ó reparaciones que sea preciso hacer. Podrá permitir que las visitas se extiendan al interior de algunos países, siempre que pueda esperarse algún aprovechamiento para la instrucción y no ofrezcan otros inconvenientes.

Repuesto el buque de todo lo necesario, se dirigirá á Barcelona, donde podrá permanecer los días necesarios para ultimar los detalles de su habilitación que no hayan podido terminarse en Cartagena, perfeccionar la policía del buque, y la instrucción de la marinería.

Los guardias marinas aprovecharán la estancia para visitar las obras, las fortificaciones y los principales establecimientos de la industria privada relacionados con las necesidades de la marina, tomando notas que consignarán en sus diarios.

El buque se dirigirá después á Tolón para visitar el arsenal y los buques de moderna construcción que hubiese en el puerto. Los guardias marinas harán una excursión a la «Seine» para ver el establecimiento «Forges et chantier de la Méditerranée» y examinar las obras del acorazado *Pelayo*.

De Tolón irá la *Blanca* al moderno arsenal italiano de Spezzia para hacer idénticos estudios que en Tolón.

Desde Spezzia hará rumbo á Civita-Vecchia desde donde podrán hacer una breve excursión á Roma, continuando después á Nápoles, Messina, Malta, Tarento y Pola, haciendo estudios sobre lo que haya en dichos puntos dignos de exámen.

Desde Pola volverá la *Blanca* á descender por el Adriático hasta el golfo de Lepanto cuyo punto visitará por el interés que despierta el recuerdo de nuestra victoria sobre los turcos.

Pasará de allí al puerto del Pireo, desde donde podrán visitar á Atenas.

Pasará luego el Estrecho de los Dardanelos, irá á Gallipoli y Constantinopla y en esta capital visitará con detenimiento el arsenal.

Previo el correspondiente permiso del Sultan para que la fragata pase por el Bósforo, visitará el puerto comercial de Odesa y el militar é histórico de Sebastopol en el mar Negro.

Desde Sebastopol volverá al Bósforo, y tocando en Scutari y Smirna en la Turquía asiática se dirigirá á la isla de Rodas, y de allí á Alejandria, donde podrán hacer breve descanso y una rápida visita á los Santos Lugares.

Desde Alejandria se dirigirá el buque á Port-Said, donde los guardias marinas tomarán cuantos antecedentes y noticias sean útiles para hacer un ligero estudio sobre los trabajos que dieron por resultado la apertura del Canal, sus consecuencias para la navegación y el comercio, el supuesto desnivel de las aguas de ambos mares, etc.

En Suez podrá el buque proveerse de práctico del Mar Rojo, procurando que también lo sea de las costas de Arabia. Visitarán á Moka y á Aden y al comenzar el estío de 1886 desembarcará la *Blanca* en el mar Indico, para que utilizando las monzonas frescas del SO. haga á vela sin retardo la travesía desde el estrecho de Bab-el-Mandeb á Colombo en la isla de Ceylan.

La fragata se internará después en el golfo de Bengala, visitando Madras y Calcuta, descenderá hasta la Isla de Penang en el estrecho de Malacca, desde allí á Singapur; irá luego á Batavia, y pasará desde el mar de la Sonda al de las Indias por el estrecho que mejor cuadre á su derrota para dirigirse á Adelaida ó Melbourne en Australia. Más si las vicisitudes del viaje impiden realizar esta navegación antes de octubre de 1886, deberá hacer una derrota más próxima á la costa occidental de Australia para abreviar el viaje.

Si la navegación hasta Colombo se hubiese hecho con atraso, prescinderá la *Blanca* de visitar los puertos del golfo de Bengala y del mar de la Sonda, y pasará directamente desde Ceylan á Adelaida ó Melbourne.

Dará después la vuelta á la Australia por el estrecho de Bass, haciendo escalas en Sidney y Halifax, irá al puerto de Gisborne en las Molucas, y después á la bahía de Manila, donde la tripulación podrá descansar algún tiempo y ser reemplazada la marinería cumplida.

Luego se dirigirá por el mar de la China á los puertos de Amoy y Sanghai, y más tarde á la Saul, capital de Corea.

Desde allí irá la *Blanca* á Nagasaki y Yokohama en el Japon, á estudiar los recursos marítimos de este país.

Aprovechando vientos favorables cruzará á la vela el Océano Pacífico para ir á Honolulu, capital del Archipiélago de Sandwic, estudiando su importancia como punto de escala entre el Canal de Panamá, próximo á terminar, y los viajes del extremo Oriente.

Previo algún descanso hará derrota á San Francisco de California y desde allí siguiendo la costa del continente americano, tocará en Acapulco, Guatemala y Panamá, donde los guardias marinas visitarán las obras del canal, recorrerá los puertos de Guayaquil, Callao de Lima y Valparaiso, donde la tripulación de la *Blanca* deberá borrar todo resto de pasados resentimientos como consecuencia de la campaña de 1865-66.

Desde Valparaiso hará derrota al Estrecho de Magallanes, debiendo llegar á él en el verano austral de 1887-88 para el más fácil y rápido paso hasta al Cabo de las Virgenes.

Quina, después de tan larga campaña, aspirase bastante confianza para pasar por el Estrecho de Magallanes, continuará la navegación á la vela para montar al Cabo de Hornos.

Desembocado el Estrecho ó doblado el cabo, hará la *Blanca* escala en el puerto de la Soledad en las Malvinas, y se dirigirá después á Montevideo, remontará la costa del Brasil, visitará los guardias marinas el arsenal del Rio-Janeiro y en Bahía doblará el buque el cabo de San Roque á conveniente distancia, y se dirigirá á Cayena, en la Guayana francesa, procurando hacer la recalada sobre el Conetable.

Desde allí pasará á la Guira en la República de Venezuela y desde este puerto á la Habana.

Estas últimas navegaciones se combinarán de modo que pase la *Blanca* entre los trópicos del invierno septentrional de 1887-88.

Después de hacer las reparaciones necesarias y de reemplazar la marinería cumplida, saldrá de la Habana y por el canal nuevo de Bahama irá á Nueva-York donde se detendrá algún tiempo para que la dotación pueda examinar y estudiar aquel gran centro industrial y de comercio y hacer breves excursiones á Washington, Boston, Filadelfia y el Niagara.

De Nueva-York pasará á Halifax en Nueva- Escocia y utilizando los vientos del N. O. cruzará el Atlántico para regresar por Occidente á Europa y hará escala en Dublin y Liverpool, penetrando por el canal de San Jorge en el verano de 1888.

Desde Liverpool descenderá de nuevo por el canal de San Jorge al de la Mancha y se dirigirá á Portsmouth, donde los guardias marinas estudiarán el arsenal, los buques en construcción, las fortificaciones y cuanto encierra aquel grandioso establecimiento.

El comandante podrá autorizar algunas excursiones á Londres que no retarden la marcha natural del viaje.

Tomará el paso de Calais para visitar á Amsterdam, Cristiania y Copenhague, cuyo arsenal será objeto de estudio.

De allí pasará la *Blanca* á Kiel, cuyo arsenal y defensas merecerán especial atención, y atravesando al Báltico se internará en el Golfo de Islandia para visitar á San Petersburgo, donde permanecerá poco tiempo para no ser alcanzados por la estación de las nieves.

De regreso tocará en Stokolmo y en Danzik y dando la vuelta á Dinamarca, en Hamburgo, que será estudiado como puerto comercial.

Siguiendo á lo largo de la costa de Holanda y por el paso de Calais, se dirigirá al Havre, desde cuyo punto podrán autorizarse breves excursiones á Paris y después de visitar los arsenales de Cherbourg y de Brest, se dirigirán á Lisboa para examinar el que allí existe, después á Tanager, y embocando el Estrecho de Gibraltar, regresará la *Blanca* á Cartagena.

LOS TRATADOS DE PROPIEDAD LITERARIA CON LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

Sobre este interesante asunto escribe en *El Archivo Diplomático y Consular de España* el señor La Rica un artículo digno de ser leído con atención por cuanto se interesan por el porvenir de las letras patrias. «Las repúblicas sud-americanas, con quienes más nos importaría ultimar un tratado de propiedad literaria—dice el artículo,—se mantienen en la misma actitud negativa que anteriormente. Vanas han resultado las continuas excitaciones de la opinión pública y de los legítimos intereses que reclamaban la acción oficial: vanos los esfuerzos que sin duda han realizado los gobiernos españoles, que en este asunto no podían tener otro

propósito ni otra gloria que el logro de esos compromisos internacionales tan codiciados, y ante fracaso semejante, sería legítimo preguntar hoy si se trata en este caso de un problema insoluble ó tan matemáticamente absurdo é imposible de resolver en sentido afirmativo como la cuadratura del círculo.»

Después consigna que debe aplicarse á obtener de las repúblicas americanas los tratados literarios é sistema de compensaciones que es usado en las negociaciones diplomáticas, dando á estas una tendencia práctica que las conduzca á término satisfactorio.

«Y puesto que en obsequio á determinadas industrias nacionales—añade *El Archivo Diplomático*—se hacen concesiones y se conciertan arreglos respecto á otras más interesantes para la potencia con quien negociamos que para nosotros, justo es que en obsequio á la excelencia de la propiedad intelectual, y á la importancia y al número de los interesados en su eficacia, combinen los gobiernos españoles, en sus gestiones diplomáticas cerca de las repúblicas hispano-americanas, este asunto, en que actualmente no hay para ellas una completa conveniencia material, con otras estipulaciones comerciales en que se piden á España, con decidido empeño, ciertas ventajas arancelarias.»

Creemos que estas juiciosas consideraciones deben tomarse en cuenta y aprovechar cualquier conjuntura para prestar á las letras hispanas las garantías á que tienen derecho. No tememos que si el señor ministro de Estado acomete tal empresa se vea desairado en ella. La opinión aplaudirá sus gestiones y las apoyará con el entusiasmo que despierta en todas las gentes cultas el esplendor de nuestras glorias literarias.

VARIEDADES

DISCUSIONES PACIFICAS.

Siempre me ha divertido más que algunas comedias una junta de cualquiera de esas sociedades que para nada sirven y que son las que con mayor facilidad constituimos los españoles.

Se trata de una empresa industrial de utilidad reconocida, y no hay sujeto que se preste á coadyuvar ni con su trabajo, ya que no con su capital, á la constitución de una sociedad.

Pero que propongan á cualquier caballero que forme parte de una sociedad coreográfica, ó dramática ó lírica, ó de otra, en fin, de reconocida inutilidad para él, y de seguro admite.

Hubo un período en la historia de las mogigangas contemporáneas en el que dominaba el furor minero.

Cualquier ciudadano que no sabía que hacerse y que veía amanecer sin una peseta, inventaba una mina de oro, de plata, de cobre, plomo ó de ostras.

Pasaban de mano en mano los planos generales y parcelarios topográficos y minaralógicos de fantasía.

Muestras de mineral de la gruta de Calipso; pedruscos con vetas cromolitografiadas adornaban en ciertas horas las mesas de algunos cafés del centro de Madrid.

Madrid es el centro de todo, y en particular de las farsas.

Se reunían las sociedades casi á diario. Las juntas directivas se componían con los inventores de la mina respectiva, y los mayores primos, ó sea los mayores accionistas.

Solia suceder que cuando algunos infelices socios de pago salían á visitar la mina, ni encontraban filón, ni mina, ni el partido judicial donde se hallaba ésta enclavada, según los inventores.

Pero se celebraba junta diaria y se discutía con encarnamiento.

Las juntas constituían una distracción que seduce á muchas personas.

«Pues y la honra de pertenecer á la junta directiva? «Ser de la junta ó no ser», este es el problema que ha de resolver un hombre con aspiraciones.

Como de la discusión brota la luz, en las juntas suelen salir también á luz los odios disimulados que se profesan los socios.

«Señores—decía el presidente en una reunión de barberos solares, es decir, de barberos de las afueras y al aire libre.—Agradezco á ustedes por venir como borregos bajo mi mando...»

(Rumores en los bancos de los enemigos personales y sociales del maestro movilizado.)

«Señores: yo soy prudente, y me extraño.—Y á nosotros—interrumpe un socio.

—Pido la palabra para una cuestión de dignidad.

—Y yo para otra.

—Silencio, señores: ¡créese que no sus conozgo. Si... ¡Ah! Si... Vosotros sois mis enemigos; pero declarárusus ya.

—Así lo hacemos.

—¡Teneis interés en apoyar á Fulano

—Pido la palabra para una cuestión de órden público—grita el aludido.

—Yo, señores, he trabajado por la clase—interrumpe un orador,—y ya es hora de decirlo: yo he sido amigo, al parecer, del hombre funesto que teneis en la presidencia; pero le aborrecía con todo mi corazón.

—A mí me daba su señoría veinte patadas en la boca del estómago.

(Momentos de ansiedad.)

—¡Cuántas veces le hubiera afeitado en seco!

—¿Y yo?

—Con otro presidente ya habríamos sacado la cabeza de las vacías.

(Brabos.)

—He fingido varias veces amistad á usía, pero me quedaba con ganas de meterle mano.

(Aplausos de los amigos.)

—Señores, el presidente se ha comido los fondos.

(Aplausos de los amigos.)

—Pregunten vuencías al orador de dónde sale, después de algunos años de veraneo.

—¿De dónde?

—De la emigración—grita el aludido.

—Pero con uniforme del ramo de perseguidos por la justicia.

(Motin.)

—Señores—murmura el presidente con solemnidad,—estoy muy satisfecho de la unión y concordia que nos junta en este local; pocas veces se habrá visto mayor nulidad de miras, ni tanta fraternidad como en el día de hoy, á Dios las gracias.

—¡Otro bríbon!

—¡Señores!

—¡Fuera tuno!

—Se ahoga la discusión que es la luz.

—Señores: He dicho, y podéis retirárusus, que se os despavillará á sus señorías á domicilio.

E. DE PALACIO.

CRONICA

Del *Boletín eclesiástico* del domingo, tomamos el siguiente suelto, en que se dá cuenta del resultado de la suscripción patrocinada por nuestro venerable Prelado para el *Crucero Filipinas*, y que en poco más de cuatro meses ha ascendido á la importante cifra de ciento diez y ocho mil pesos.

Como se vé, la gestión de nuestro anciano Prelado ha sido todo lo fructuosa que nosotros esperábamos, y conforme se puede ver también en el suelto que insertamos, sus resultados apenas tardarán un año en verse traducidos en realidad, con un buen buque de guerra en que ondee nuestro pabellón.

He aquí el suelto:

EL CRUCERO «FILIPINAS».

Era el día 12 de octubre del año próximo pasado cuando una comisión de la Real Sociedad Económica de Amigos del País se presentó al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo exponiendo que, dicha Real Sociedad acogiendo, como no podía ménos, el patriótico pensamiento manifestado por la prensa de esta capital y multitud de españoles, de que por medio de una suscripción voluntaria en todo el Arzobispado se procurasen allegar fondos suficientes para construir un buque de guerra que se denominase *Filipinas*, y ofreciéndose al Estado en vista de los conflictos que pudieran surgir por la cuestión Carolinas, había acordado en sesión celebrada en la vispera de dicho día acudir al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo y suplicarle tuviese á bien ponerse al frente y promover dicha suscripción por todos los medios que estuvieran á su alcance. Aceptó S. E. Ilma. este encargo, pero con la condición de que la suscripción había de ser voluntaria y espontánea, como convenía á un pensamiento tan patriótico, y que lo que se recogiese, poco ó mucho, había de emplearse precisamente en la construcción de un buque de mayor ó menor fuerza, según lo que produjese la suscripción.

Al efecto en 15 del mismo mes el Sr. Arzobispo firmó una circular que hizo imprimir y distribuir por todo el Archipiélago, y el día 20 invitó á su Palacio á los señores comerciantes españoles de esta capital, y expuesto el objeto de aquella reunión, se procedió en el acto á suscribirse los señores

que estaban presentes, alcanzando la suma á pfs. 14,670'00.

No se hicieron esperar los resultados de la circular de nuestro Venerable Prelado y y pesar de la situación aflictísima que hoy atraviesa el país, perdidas sus cosechas, y que acababa de abrirse otra suscripción para los desgraciados de Málaga y Granada, hoy día alcanza ya la respetable suma de pesos fuertes 118,589'45.

En este estado, el Sr. Arzobispo creyó llegado el momento de proceder á contratar un buque de guerra en la vecina colonia de Hong-kong con la compañía «Hong-kong Whampoa Dock C.º Limited» y según el pliego de condiciones que la Comandancia general de este Apostadero ha tenido la bondad de formar, al efecto ha autorizado al R. P. Procurador de las Misiones Españolas Fr. Fernando Sainz para que en nombre de S. E. I. se entienda con la Compañía constructora, firme la contrata y haga los pagos según los plazos marcados en la misma, habiéndosele girado ya por el Banco Hong-kong Shanghai los pfs. 30,000 que debe entregar al poner la quilla y que en el giro han sido beneficiados con la cantidad de pfs. 3,333.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo deseoso de que todos estos datos adquieran la mayor publicidad, y sirvan de satisfacción general, especialmente á aquellos que han contribuído á la realización de un pensamiento tan laudable, ha dispuesto que se den á conocer en el *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis los pasos que se han dado ya para la adquisición definitiva de un barco de guerra, esperando del reconocido patriotismo de la prensa de esta capital, que den lugar en las columnas de sus periódicos al pliego de condiciones, que es el siguiente:

1.º Las dimensiones del buque serán: Manga 165 pies ingleses. Eslora de los baos 23 id. y 6 pulgadas. Puntal desde el plan de la bodega hasta la parte baja de la cubierta 12 id.

El calado en completa carga no podrá pasar de 10 pies (3 metros próximamente).

2.º El casco será de acero dividido en el mayor número de compartimientos estancos posibles, empleando en su construcción el sistema celular en cuanto lo permitan las dimensiones. Los materiales que se empleen en ella serán en conformidad con las reglas del Lloyds para un buque de A1, pudiendo la comisión inspectora verificar pruebas de ellos, antes de emplearlos.

3.º Deberá tener el buque el número de pañoles necesarios para llevar todos los pertrechos que deban componer el armamento, así como para los viveres que necesita la dotación, los alojamientos convenientes y toda la aguada posible.

4.º Las máquinas serán de alta y baja presión (compound) cilindros invertidos, teniendo dos juegos completamente independientes y aislados que muevan dos hélices gemelas.

5.º La velocidad no deberá ser menor de 14 millas por hora, en una prueba de 6 horas, encontrándose el buque en sus calados de completo armamento. Con una sola máquina y la corrección del timon necesaria para conservar la derrota, la velocidad no deberá bajar de 8 millas náuticas.

6.º Llevará en carboneras el carbon necesario para navegar durante 8 días á toda velocidad.

7.º La cámara de las calderas deberá ir preparada para el tiro forzado en vaso cerrado.

8.º El aparejo será de goleta con un juego de velas y maniobra correspondiente, llevando una cofa preparada para montar ametralladoras.

9.º El buque estará provisto de bombas para el achique, comunicando con todos los compartimientos en forma de que estragan la mayor cantidad de agua posible. Las bombas de circulación y demás necesarias para los usos de las máquinas deberán ir preparadas para el mismo objeto.

10.º Llevará también los aparatos que se juzgen necesarios para el movimiento del timon, levass y maniobras de fuerza, debiendo ser todos de los más modernos y perfeccionados. También tendrá aparatos para destilar agua del mar en la mayor cantidad posible.

11.º Las embarcaciones menores serán dos botes de 10 á 12 remos, otro de 8, dos canoas y un chinchorro, todas ellas que puedan colgarse en pescentes giratorios en forma que puedan meterse dichas embarcaciones dentro del buque.

12.º El buque se entregará con todos los pertrechos indispensables para su manejo, sin contar con repuestos.

embargo, distinguir de un modo vago y confuso el mobiliario de la habitación.

Se hubiera dicho sin vacilar, al verla, que era el depósito de una aduana ó la bodega de un buque.

Había bultos de mercancías de todas clases, rollos de telas y enormes paquetes de pañuelos, cajas de azúcar y café, mantones y vestidos inservibles, cuadros sin marcos, armas antiguas y modernas, relojes, libros ricamente encuadrados, pipas turcas, bastones, jaulas de loro, juguetes de niños y oropeles de teatro.

Había de todo.

Uno de los ángulos de aquella extraña habitación estaba cortado por un enrejado muy estrecho, cubierto interiormente por una cortina de sarga verde.

Un ventanillo parecido á los que hay en las casas de banca y en los mostradores de los cambiantes se abría en medio de aquel enrejado.

La cortina, herméticamente echada, no dejaba ver aquel santuario.

En el momento de llegar Rafael y Salluces á la pieza que acabamos de describir sucintamente, la cortina de sarga se descorrió y se pudo ver un personaje de raro aspecto, sentado detrás del enrejado del reducto fortificado que le servía de asilo.

Este personaje, medio oculto por un bufete bastante elevado, estaba sentado en una ancha butaca.

Los flotantes pliegues de una bata de tela disimulaban su talle.

Enormes patillas rojas y bigotes del

ciros señor vizconde. Ahora tendré el honor de manifestaros que si, de aquí á una hora me traeis una letra de cambio de cinco mil quinientos francos, á tres meses, endosada por el señor de Maubert tendré el placer de entregaros al instante cinco billetes de Banco de mil francos cada uno. Señores, soy todo vuestro.

Y la cortina volvió á cerrarse.

—Venid, amigo mío—dijo vivamente Rafael á Salluces—venid: ¡salgamos de esta cueva! ¡seria capaz de ahogar á ese hombre, ó mejor dicho, á ese demonio!

Los dos jóvenes abandonaron la habitación de Van-Gripp.

Cuando estuvieron en el boulevard, Rafael se detuvo y, volviéndose á Salluces, le dijo cruzándose de brazos:

—¿Qué pensais de la desvergüenza de ese hombre?

—Nada—respondió tranquilamente Salluces.

—¡Cómo! ¿no os indignais, como yo, de la infame proposición que se ha atrevido á hacermos?

—No; y hasta añadiré que me extraña vuestra exasperación. Reflexionad un poco, si queréis. ¿Qué es, en resumen, lo que Van-Gripp os pide?

—Una falsificación... nada más.

—Pues no; es que mirais la cuestión bajo otro punto de vista. Encuentro la petición de nuestro hombre muy sencilla, sencillísima, inofensiva y hasta inocente.

—No os comprendo—murmuró Rafael.

«Sí; pero he conocido varios padres que, cuando llegaba el vencimiento de una letra de cambio de sus adorados hijos, se negaban á pagar y echaban chispas contra mí. Me hacían sufrir los desaires más odiosos y me amenazaban con llevarme á la cárcel.

—Muy mal hecho.

—¡Era indigno, pero me ha pasado más de diez veces! Eso mismo me puede suceder con el señor de Maubert.

—No lo creo.

—¡Tampoco yo; pero no es imposible.

—¿Qué se hace, pues?

—He imaginado un recurso que no falta, y que transforma los padres y los tutores en dulces y benévolos...

—Sepamos el recurso.

—Es muy sencillo. El joven que quiere sacar dinero de mi bolsillo me firma una carta-orden, pero añade de su propio puño, al dorso de la susodicha carta, la honrada firma de su padre ó de su tutor.

—Pero, caballero—exclamó Rafael,—eso es una falsificación!

—¡Ya lo creo que lo es!

—¡Y os atreveis á proponérmela!

—Nada de eso. Refiero y nada más. El vencimiento llega; el padre ve á su hijo, no en el Tribunal de Comercio, sino en la cárcel, y paga sin decir una palabra.

No tengo necesidad de añadir que esas cartas-órdenes no salen de mi cartera sino el día de su vencimiento, y que las tengo siempre á disposición de los interesados mediante el pago del capital y de los intereses. Esto es lo que tenía que de-

mismo color llenaban casi la totalidad de su rostro, que acababa de desaparecer bajo unos anteojos azules y bajo la visera de una gigantesca gorra.

La pantalla verde de otra lámpara colocada sobre el bufete daba un aspecto descolorido á lo poco que se veía de la nariz y de las mejillas.

Este personaje era Van-Gripp.

Llevó la mano á su gorra, se levantó á medias y dijo á Salluces:

—¿Puedo saber, señor conde, lo que me proporciona el honor de vuestra visita á estas horas?

La voz del usurero hizo estremecer á Rafael.

Se dijo que, sin duda alguna, no era la primera vez que oía aquella voz; pero le fué imposible precisar sus recuerdos.

Se fijó en Van-Gripp con más atención. Este exámen bastó para convencerle de que jamás había visto la repugnante cara que se ofrecía á sus miradas.

El usurero repitió la pregunta.

—Querido señor Van-Gripp—contestó Salluces,—hemos venido para hablaros de un buen negocio.

—¿Bueno para quién?—preguntó el banquero con tono socarrón.

—¿Diantre! para vos.

—Bien; os escucho.

—¿No podemos quedarnos solos un instante?

—Sí, señor conde—repuso Van-Gripp, que añadió, dirigiéndose á su criado:

—Vete al corredor, Camisard, y no te alejes para cuando te llame.

13.º El plazo de construcción será un año... El contrato, y se abonará por millón...

ADVERTENCIAS NECESARIAS.

El armamento de este buque habrá de consistir en tres cañones de 12 cm sistema Honoria modelo 1879 de 3.205 kilogramos...

2 ametralladoras de cuatro cañones y 25 mm. 2 idem de cinco id. y 11 mm. 2 cañones de tiro rápido de 6 libras...

La provision de municiones será de 80 tiros por cada pieza de 12 cm, 200 para cada cañón de tiro rápido y 800 por ametralladora.

Si los constructores se encargasen de la instalación de la artillería, sería objeto de un contrato especial.

También se contratará separadamente si se determinase que el buque llevase instalación eléctrica exterior, ó exterior é interior, y así mismo si se le quisiera asignar alguna embarcación menor de vapor.

Con el mejor deseo pero con poco acierto, porque ciertos elementos no pueden amalgamarse fácilmente, la empresa de la compañía Mascotte dispuso para el domingo último una función extraordinaria, en la que además de la opereta Olivette...

Desde que se tuvo conocimiento de este programa, empezaron a circular entre los aficionados concurrentes al teatro de Tondo rumores de entre bastidores, que afirmaban el mal efecto que este acuerdo de la empresa había producido...

El juez de Nueva Vizcaya don Gerónimo Sanchez Soria, ha sido destinado por conveniencia del servicio al Juzgado de Leyte, considerándose á dicho señor en posesión de su destino desde la fecha en que acusó recibo de esta disposición.

Se ha concedido licencia para uso de armas, á los señores, don Tiburcio Próspero, vecino de Santa Cruz, don Rufino Cabrera, de Pineda, y don Gabino Cabugal, de Bi-gaa (Bulacan).

Tras una rápida y penosa enfermedad bajo anteayer al sepulcro la señora doña María de las Nieves Degilla Fajardo, esposa de nuestro buen amigo don Francisco Saez.

Terminados los funerales, fué conducido el cadáver á su última morada, siguiendo el carro fúnebre una interminable fila de carruajes.

Desearnos á nuestro querido amigo toda la cristiana resignación necesaria, para poder resistir con entereza una tan sensible pérdida como la de su dulce esposa y virtuosa compañera.

La Administración Central de Loterías ha autorizado á D. Antonio C. Aguilera, vecino de Nueva Cáceres (Camarines Sur) para rifar en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará en Manila el 7 de julio venidero, dos carruajes con sus correspondientes parejas.

Se ha expedido pasaporte para la Península á favor de los tenientes de infantería, don Francisco Rodríguez y don Lorenzo Rodríguez Alvarez, para que puedan efectuar su viaje á bordo del vapor-correo San Ignacio de Loyola...

La Comisión Agronómica de Filipinas cita á D. Adriano Hernandez, capataz que fué de la Granja modelo de Luzon, para enterarle de un asunto que le concierne. El interesado deberá presentarse en el término de quince días á contar del 20 actual, en las oficinas de la mencionada Comisión, (calle de Mendoza, número 2) de ocho á doce de la mañana.

Por el señor coronel teniente coronel primer jefe del cuerpo de Carabineros, ha sido propuesto para ayudante del mismo, el teniente don José Jareño y Escudero.

Acercas de la situación de la luz del puerto de Dagupan, la Comandancia de Marina de estas Islas, ha publicado en la Gaceta la siguiente nota:

Se halla situada en la desembocadura de la ria de Dagupan sobre su punta N. E. llamada punta de Guet al terreno N. de la barra; la altura del extremo es 2,00 metros sobre el nivel del mar...

El señor Gobernador civil que ocupaba como de costumbre un palco proscenio, dió órdenes á la Veterana para disolver los grupos y aun él mismo acudió al núcleo del alboroto, para apaciguar los ánimos, como sucedió en efecto, y poco á poco volvió la sala á quedar en un silencio relativo y con escaso público.

En estas condiciones se oyeron los tres actos de Olivette, recibiendo los artistas algunos aplausos en el trascurso de la obra.

Poco acertada como decimos al empezar nos parece la idea de la empresa al disponer la función mixta de anteañoche.

Otras varias cosas nos parecieron poco acertadas, pero no hemos de enumerarlas todas porque este suelto va trasapandó ya los límites naturales.

«Añoche se reunieron en el restaurant del Suizo los jefes y oficiales del regimiento de Manila número 7, para dar un modesto banquete de despedida al médico primero del mismo D. Ramon Suriá y Falgas...

En la noche del 14 del corriente fué pasto de las llamas el tribunal del pueblo de Luban en Mindoro, quemándose también la escuela de niños y cuatro casas más.

Hallándose instalando provisionalmente en la casa tribunal el D. Cura párroco, el fuego destruyó los ornamentos y efectos de la Iglesia.

En el mercado de la divisoria de Tondo, ocurrió ayer mañana una reyerta entre dos cocheros de alquiler que poco amigos de palabras, trataron de aclarar sus argumentos con estacazos.

En lo más animado de la polémica, uno de los automedontes recibió tan gran palo en la cabeza que tuvo que ser conducido al hospital de San Juan de Dios mientras que su contendiente era llevado á la prevención.

Anteañoche, sin un mal farolillo avisando que hubiese obstáculo alguno en la calzada de Santa Lucia, desde la puerta del mismo nombre hasta la playa, yacían estendidas unas vias del portador Decauville...

Los carruajes, como es natural, al llegar á aquella altura, daban un doble salto con harta satisfacción de los carroceros quizá pero no así seguramente de sus propietarios, que veían en peligro, bien el vehículo, bien los caballos.

Siendo tan fácil la obra de desarmar las citadas vias, parece lo natural que no quedasen extendidas por la noche, ó al menos si esto sucede, que haya un farol avisando, no digamos el peligro, pero si el tropiezo.

El juez de Nueva Vizcaya don Gerónimo Sanchez Soria, ha sido destinado por conveniencia del servicio al Juzgado de Leyte, considerándose á dicho señor en posesión de su destino desde la fecha en que acusó recibo de esta disposición.

Se ha concedido licencia para uso de armas, á los señores, don Tiburcio Próspero, vecino de Santa Cruz, don Rufino Cabrera, de Pineda, y don Gabino Cabugal, de Bi-gaa (Bulacan).

Tras una rápida y penosa enfermedad bajo anteayer al sepulcro la señora doña María de las Nieves Degilla Fajardo, esposa de nuestro buen amigo don Francisco Saez.

Terminados los funerales, fué conducido el cadáver á su última morada, siguiendo el carro fúnebre una interminable fila de carruajes.

Desearnos á nuestro querido amigo toda la cristiana resignación necesaria, para poder resistir con entereza una tan sensible pérdida como la de su dulce esposa y virtuosa compañera.

La Administración Central de Loterías ha autorizado á D. Antonio C. Aguilera, vecino de Nueva Cáceres (Camarines Sur) para rifar en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará en Manila el 7 de julio venidero, dos carruajes con sus correspondientes parejas.

Se ha expedido pasaporte para la Península á favor de los tenientes de infantería, don Francisco Rodríguez y don Lorenzo Rodríguez Alvarez, para que puedan efectuar su viaje á bordo del vapor-correo San Ignacio de Loyola...

La Comisión Agronómica de Filipinas cita á D. Adriano Hernandez, capataz que fué de la Granja modelo de Luzon, para enterarle de un asunto que le concierne. El interesado deberá presentarse en el término de quince días á contar del 20 actual, en las oficinas de la mencionada Comisión, (calle de Mendoza, número 2) de ocho á doce de la mañana.

Por el señor coronel teniente coronel primer jefe del cuerpo de Carabineros, ha sido propuesto para ayudante del mismo, el teniente don José Jareño y Escudero.

Acercas de la situación de la luz del puerto de Dagupan, la Comandancia de Marina de estas Islas, ha publicado en la Gaceta la siguiente nota:

Se halla situada en la desembocadura de la ria de Dagupan sobre su punta N. E. llamada punta de Guet al terreno N. de la barra; la altura del extremo es 2,00 metros sobre el nivel del mar...

El señor Gobernador civil que ocupaba como de costumbre un palco proscenio, dió órdenes á la Veterana para disolver los grupos y aun él mismo acudió al núcleo del alboroto, para apaciguar los ánimos, como sucedió en efecto, y poco á poco volvió la sala á quedar en un silencio relativo y con escaso público.

En estas condiciones se oyeron los tres actos de Olivette, recibiendo los artistas algunos aplausos en el trascurso de la obra.

tio de cocos, á cuyo pié se halla la casa del Torrero que es de caña y nipa de 4 metros de elevación y 8 metros de frente; al Sur se halla el barrio de Guet, cuyas primeras casas se distinguen sobre la playa á 200 metros de la luz.

El alférez, don Antonio Franco, del regimiento infantería de España núm. 1, ha promovido instancia en súplica de que por el primer tercio de la Guardia civil, se le libere certificado que acredite los distinguidos servicios que prestó en marzo de 1879 y febrero 1880, hallándose de comandante de la seccion del referido tercio establecido en Sorsogon de la provincia de Albay.

En el tribunal de la Ermita se halla depositado un carabao recogido por estar abandonado en la via pública.

Los individuos veteranos en los días 21 y 22 por la Guardia veterana y puestos á disposición de la autoridad, son los siguientes: Cocheros 12 Por riña y escándalo 8 Indocumentados 6 Por estorbar la via pública 1 Jugadores 34

En el hospital de San Juan de Dios, ingresaron ayer dos individuos que en riña con otros habian resultado heridos. Los agresores fueron detenidos por la veterana.

Por la Tesorería general de Hacienda pública se llama á don José Primo de Rivera para que se presente en dicho centro en el término de nueve días para enterarle de un asunto que le concierne.

Se ha concedido por el Excmo. Sr. Capitan general, la continuacion en las filas al sargento segundo europeo del regimiento peninsular de Artillería, José Barral Suarez, con sujecion al art. 14 y segunda parte del 50 del Real decreto del 20 de julio de 1885, por llevar cumplidos más de 15 años de efectivo servicio.

En la semana comprendida desde el lunes 14 del actual hasta el domingo 21, se han verificado 415 empeños por valor de pesos fuertes 5,563 6j.

El número de rescates durante el mismo tiempo ha sido de 273 por valor de pesos fuertes 4,085 34 6j. Las imposiciones hechas en la caja de Ahorros en la citada semana han sido 22 por valor de pfs. 707, habiéndose inscrito un nuevo imponente.

Por el Excmo. Sr. Capitan general, se ha concedido licencia por asuntos propios para Nueva Cáceres, al cabo primero del regimiento infantería de Magallanes núm. 3, Teófilo Ruiz, hasta que sea resultada por S. M. la Reina Regente (q. D. g.) la instancia del mismo, en la que impetra su reudencia á metálico, pero sin goce de haber alguno, durante dicha licencia.

Ayer publica la Gaceta importantes avisos de la Dirección de hidrografía referentes á los mares Negro, de Azof, Oceano Indico, Canal de la Mancha, mar del Norte, Oceano Atlántico Septentrional, Pacifico Meridional, Adriático, Canal de San Jorge y Pacifico Septentrional, cuyo conocimiento es de sumo interés para los navegantes.

Ha sido destinado al regimiento infantería de España núm. 1, el alférez del cuadro eventual, don Juan Torralva.

La Dirección general de Administración civil ha dado ya por terminada la recaudacion, entre los empleados de sus distintas dependencias, de la suscricion iniciada para la adquisicion del crucero Filipinas, habiendo llegado á reunir la importante suma de 3.000 pesos, salvo una cantidad insignificante de diferencia.

Ha sido destinado al primer tercio de la Guardia civil, el alférez del regimiento infantería de Manila núm. 7, don Félix Mediavilla.

Se ha concedido un mes de licencia para Aguas Santas al comandante de infantería del regimiento Mindanao núm. 4, don Romualdo Fraile.

Han sido destinados al Hospital militar de esta plaza, los farmacéuticos, don Sebastian Soler y don Francisco Daudi.

Relacion de las cartas para el interior, detenidas en la Central de Correos, por insuficiente franqueo:

Números 1942 Agustín Dayhup, Cavite, 02 48.—1943 Geminiano Montinola, Quiapo, Manila, 02 41.—1944 José Jeapiello, Nueva Cáceres, C. Sur, 02 41.—1945 Chino Yapsontu, Binondo, Manila, 02 41.—1946 El mismo, id. id., 02 41.—1947 Chino Yu-Llamco, id. id., 02 41.—1948 Merced Vedra, id. id., 02 41.—1949 Chino Sy-Deco idem, idem, 02 41.—1950 El mismo, id., id., 02 41.—1951 Teodoro Moyer, Manila, 02 41.—1952 Chino Vicente Yu-Cholu, Binondo, Manila, 02 41.—1953 Chino Vi-Diongo, idem, idem, 02 41.—1954 Chino Fernando Tan-Tonco, id. id., 02 41.—1955 Juan García Gomaza, Luisiana, Tayabas, 02 41.—1956 Lorenzo Fadri Mabatabato, C. Sur, 02 41.—1957 Soriano, Manila, 02 41.—1958 Pedro Mahaba, Jaro, Iloilo, 02 41.—1959 Inés Perez de Tagle, Manila, 02 41.—1960 E. Tarrosa, Santa Cruz, Manila, 02 41.—1961 Alfredo Balbas, Binondo, Manila, 02 41.—1962 Juan Tabas, S. Manuel, Pangasinan, 02 41.—1963 Manuel Alberto, Guinayangan, Tayabas, 02 41.—1964 Chino Ricardo B. Go-Chui, Binondo, Manila, 02 41.

Se han interesado las hojas de servicios del capitán don Vicente Gomez, de los tenientes don Luis Castellanos, don José Toro, y de los alféreces don Miguel Amat, don Francisco Morales y don Ricardo Martinez.

Hemos recibido el número 40 de la revista mensual El Faro Juridico, cuyo suario en la seccion doctrinal es el siguiente: Introduccion por don José M. Perez Rubio.—Discurso leído en la solemne apertura de tribunales por don Antonio Izquierdo.—Jueces de paz por don José M. Perez Ru-

bio.—Relacion de los jueces de paz nombrados recientemente por el Excmo. señor Gobernador general para los distintos pueblos de este Archipiélago.—El nuevo presidente, por X. Acompañan á este número los correspondientes á las secciones legislativa y de jurisprudencia civil.

Ha sido destinado á la tercera compañía del segundo tercio de la Guardia civil, el alférez de la sétima del mismo, don Pedro Taboada.

Con una mediana entrada se verificó la función del sábado último en el circo de Chiarini, siendo muy aplaudidos todos los números del programa.

El domingo en las dos funciones, principalmente en la de la noche, aflujo tanta gente, que se agotaron los billetes de entrada general.

Añoche ha debido debutar la nueva troupe, por lo que creemos no habrá faltado gente tampoco.

La última función por ahora será la de hoy, puesto que mañana marcha la compañía para Iloilo, donde permanecerá diez ó quince días.

A su regreso á esta capital, se levantará la tienda del circo en Arroceros, donde seguirán los espectáculos hasta que, como dice Maya, «diquee el interés y las simpatías por esta exhibicion que se adapta á todos los caprichos y contenta á los más fastidiosos.» Buena suerte amigo Chiarini, y hasta la vuelta.

Se han interesado las hojas de servicios del señor capitán don Luis Polo de Lara, que se halla en las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. Capitan general, para que resida en el E. M. de la Capitanía general.

Ha sido aprobada por la Superioridad la escritura de fianza otorgada por la Sociedad de las mutuas de empleados, á favor de don Jesús Calvo y Romeral, electo alcalde mayor interino de la provincia de Zambales.

Para los niños endebles y para las mujeres que tienen desarregladas las funciones del estómago, nada hay superior á la quina y al hierro que se hallan muy bien combinados en el «Quina Laroche Ferruginosa.» La rapidez de su eficacia es tan indisputable como su sabor, es grato hasta para las personas más descontentadas.

Debe tomarse, ántes ó despues de las comidas. Tercer mes.—Cartagena, 13 de mayo de 1886. Sres. Lamnan y Kemp, muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de Vds. para felicitarlos, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparra de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso, contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito uniose luego á esto, intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin digerir que durante el día tomaba y en último termino, constipacion tenaz del vientre. Semajante estado fué agravándose cada día: el enfaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los anhelos trastornos, y llegó momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos y colorada aquella con tanto amarillento, resolví tomar la núca bien ponderada Zarpaparra y Píldoras de Bristol, despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de un entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la espulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad más que de otro frasco para estar completamente curado en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud. Se ofrece de Vds. afmo. S. S. JOSÉ RODRIGUEZ.

COMUNICADO

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, habiéndolo administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo. Es esta la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy he hallado.» Depósito en MANILA: Jacobo ZOBBEL

SEGUNDO ANIVERSARIO DE DOÑA CONCEPCION ROCA, VIUDA DE GONZALEZ. Que falleció el 23 de febrero de 1884. Sus hijos, hijos políticos, nietos y demas parientes, suplican á V. la encomiendan á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se digan hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha difunta. Manila 25 de febrero de 1886.

OFICIAL

MARTES.—Stos. Pedro Damian, ob. y dr. Sereno y Lazaro, mrs. Félix y Florencia, ofs.—Stas. Maria, V. y mr. Romana y Milburga vgs.

MIERCOLES.—San Matias Apostol; Stos. Sergio, Victorino y Flaviano, mrs.; Modesto y Ediberto, ofs.—Sta. Primitiva martr.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 23 de febrero de 1886. Parado los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Rafael Maroto. De imaginaria, el comandante don Juan Golobardas. Hospital y provisiones, paseo de enfermos y reconocimiento de zacate, Artillería. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prégó.

Table with 6 columns: Bar. reduc., correg., v. n.º, Direccion, F. 1 á 12, Temperat., Hum. relat., Tens. vap., Est. del cielo, Hor. de lluv., Cant. de agua. Rows for MANILA and HONG-KONG.

SUBASTAS

La Secretaría de la Junta de Reales almonedas, hace saber por medio de la Gaceta del domingo que la subasta anunciada para el 16 de marzo proximo, y en la cual habia de contratarse la venta de un terreno halido realengo, enclavado en el sitio Maybonga, no se verificará hasta el 26 del ya citado mes.

CORREOS

Por el vapor inglés Zafiro, que saldrá para Hongkong y Emu mañana á las cuatro de su tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos, maia del Pacifico y Europa, via Brindisi. Por el vapor correo San Ignacio de Loyola, que saldrá de este puerto para la Peninsula el día 1.º de marzo proximo á las nueve de la mañana, esta Central remitirá la correspondencia oficial y particular que hubiere para Europa. Los cortificados, se admitiran hasta las doce de la noche del día 28, y la correspondencia ordinaria hasta las siete de la mañana del día 1.º. Por el vapor Bolinao, que saldrá para Nueva Cáceres y Dacti mañana á las doce del día, esta Central remitirá á las diez de la mañana la correspondencia que haya para ambos Camarines. Por los vapores correos Mindanao y Romulus, que saldrán el miércoles 24 del actual á las diez de su mañana, el 12 para la linea de Caayan y el último para la del Albay, esta Central remitirá á las ocho de la misma, la correspondencia que haya para Zamboales, Pangasinan, ambos Iloos, Abra, Lepanto, Bontoc, Tiagan, Union, Trinidad, Caayan, Isabela, Batangas, Mindoro, ambos Camarines, Albay, Burias y Masbate.—Manila, 22 de febrero de 1886.—P. O., G. Aguilera.

MERCANTIL

ADUANA. IMPORTACION del dia 22 de febrero de 1886.

V. SAN IGNACIO DE LOYOLA DE LIVERPOOL. Sres. C. Fessell y comp.—2 cajas, 5 sombreros; 1 id., 270 gruesas botones de hueso; 1 id., 20 docenas carteras; 1 id., 100 id., portamonedas. Sres. T. Herrmann y comp.—5 cajas, 871 kilogramos nappes; 4 id., 1973 id. acero en gjes y mucles; 1 id., 15 pares faroles; 1 id., 110 kilos. hierro forjado en barras de carruajes, 14 id. metal compuesto. Sres. Smith Bell y comp.—8 cajas, 243 kilogramos conservas alimenticias, 4 tiros videros. Sres. Gelambi Hermanos y Llorens.—1 caja, 34 kilogramos hierro cristalizado en varias piezas; 1 idem, 5 mesas lavabos de madera con sus espejos, 20 gruesas botones de naçar, 24 botullas de pimbar para cigarrillos en sus estuches, 12 abanicos fino, 14 id. kilos. adornos interiores, 6 pajes de madera. Don L. Warlow.—1 caja, y 2 atados 162 kilogramos hierro forjado en manufacturas finas, 1 barril, 66 id. id. cobre labrado, 27 id. id. hierro forjado en manufacturas finas, 106 id. id. fundido en id. id., 1 caja, 65 id. kilos. cortaplumas navajas, de afeitar, 36 id. estuches de carton. Don A. C. Levy.—10 cajas, 60 máquinas para coser con adherentes; 1 id. 4 figuras de metal y plumas, 2 pedestales de madera y metal, 7 kilos. metal compuesto en centro de mesa.

V. NUMIDA DE AMBERES. Sres. Hollman y comp.—1 caja, 161 kilos. hierro forjado en manufacturas finas.

V. EGAN DE GLASGOW. Sres. Hollman y comp.—1 caja, 160 kilos. vidrio azogado en cuatro espejos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

De Batangas, vapor «Bauang», en 7 horas con 3500 picos de café y 25 toneladas de azúcar; á Inchausti y comp., su capitán don José Garziz, tripulacion 22. De San Jacinto, barca española «Teresa», en 2 dias con 600 toneladas de maderas: á Gutierrez Hernandez, su capitán don Valentín Banero, tripulacion 16. De Castilla en Sorsogon, berg-gta. «Legaspi», en 2 dias con 200 toneladas de maderas: á Mariano Bertoluci, su capitán don Serapio Anisabalga, tripulacion 4. De Balayan, palebot «Paz (a) Balayana», en 3 dias con 240 picos de azúcar: á la orden su patron Andres Abelino, tripulacion 18. De Lemeri, palebot «Sta. Victoria», en 2 dias con 110 picos de azúcar: á la orden, su patron Aguado Arina, tripulacion 16. De Laguanoc, berg-gta. «Nueva Soledad», en 2 dias con 90 toneladas de maderas: á Focis y compañía, su patron Pablo Lairra, tripulacion 14. De Balayan, berg-gta. «Concepcion», en 17 horas con 60 toneladas de azúcar: á Máximo Paterno, su patron Ramon Ferrer, tripulacion 15. De Pola, palebot «Soledad (a) 5 Hermanos», en 4 dias con 50 toneladas de maderas: á Joaquin Du-yandín, su araez Doroteo Bobis, tripulacion 9. De Balayan, berg-gta. «San Andres», en 1 dia con 60 toneladas de azúcar y 6 id. de cacahute: á la orden, su patron Braulio Garcia, tripulacion 15. De Catnauan, palebot «Sta. Rufina», en 5 dias con 50 toneladas de rajás: á Faustino Villarruel, su patron Juan Andrae, tripulacion 10.

De Cebu, vapor «Camiguin», su capitán don Fernando Villami, tripulacion 25, con 10 toneladas de carga general. Para Dagupan, vapor «Batangas», su capitán don Benito Acordaño, tripulacion 25, con 50 toneladas de carga general. Para Iloilo, vapor «Butuan», su capitán don Eufanio Acordaño, tripulacion 37, con 15 toneladas de carga general. Para Dagupan, palebot «San Nicolás», su araez Pío Acosta, tripulacion 12, con 25 toneladas de lastre. Para Gultan, goleta «San Juan», su patron Santiago Silvino, tripulacion 13, con 20 toneladas de arroz y 20 toneladas de tinajas vacías. Para Dagupan, palebot «San Antonio (a) Catalina», su patron José Ferrer, tripulacion 12, con 20 toneladas de lastre. De Guinayangan, berg-gta. «Alfredo», su patron Mauricio Pereira, tripulacion 12, con 25 toneladas de lastre. Para Sta. Cruz de Marinduque, goleta «Aseo», su patron Gregorio Carrasco, tripulacion 12, con 25 toneladas de lastre.

ESPECTACULOS

CIRCO CHIARINI.—Última función para esta noche á las nueve.—Nuevo programa.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica
(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "S. Ignacio de Loyola"

SU CAPITAN DON JOSÉ DE RIQUEUR.
Saldrá el 1.º de Marzo próximo para Liverpool y Barcelona
con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO CHURRUCA.

Saldrá para Cebu, Catbalogan,
Tacloban, Cabalian, Surigao,
Cagayan de Misamis, Camiguin,
Mabuhay, Bais é Iloilo, el miércoles
24 del corriente.

PARA CEBU Y SURIGAO.

El vapor "Aetolus", será despachado
para dichos puntos, el jueves
25 del actual.

PARA ILOILO Y LEGASPI.

El vapor "Remus", saldrá para
dichos puntos el jueves 25 del
actual.

VAPOR LUZON.

Trasfiere su salida para Tacloban
y Catbalogan, al jueves 25
á las doce del día.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP
COMPANY LIMITED.

VAPOR ZAFIRO.

Saldrá para Hong-kong y Emu,
el martes 23 del actual á las cuatro
de la tarde.

VAPOR ESMERALDA.

Se espera hoy 23 del actual y
será despachado para Hong-kong
y Emu, á la mayor brevedad.

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San
Fernando, Cagayan, Currimao y
Aparri, el miércoles 24 del actual
á las doce del día, regresando por
las mismas escalas.

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldrá en su viaje para para
Batangas, Lagunianco, Pasacao,
Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco,
el miércoles 24 del actual á las
doce del día, regresando por
las escalas de costumbre.

VAPOR HERMINIA.

Trasfiere su salida para Bulan,
Lagonoy, N. Cáceres y Daet,
para hoy 23 del actual á las tres
de la tarde.

VAPOR ROMEO.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga,
Cottabato y Joló, el miércoles 24
del actual.

VAPOR DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emu,
el día 23 del corriente á las cuatro
de la tarde.

VAPOR-CORREO FRANCISCO
REYES.

Saldrá en su expedición para
para los puntos de Iloilo, Zamboanga,
Isabela de Basilan, Joló,
Cottabato, Pollok y Davao, el miércoles
24 del corriente, retornando
por los mismos puntos menos
Joló.

AVISOS

COMPANIA DE LAS
MENSAGERIAS MARITIMAS.

El vapor DYNAMH de 5000 toneladas
y 600 caballos de fuerza, saldrá
de Hong-kong el 23 de febrero
y de Singapur el 1.º de marzo.

De Manila á Marsella.

Expide cartas de crédito para
traer pasaje de España á estas
Islas: acúdase á

LA FÉ.

PERIÓDICO MONARQUICO
QUE SE PUBLICA DIARIAMENTE EN
MADRID.

Los señores José V. Viera y
Compañía, representantes, calle
de Anloague, núm. 4, Manila, admiten
suscripciones al precio de
DIEZ pesos anuales, pago anticipado.

Y esperan finalmente que los
abonados que tienen cuentas
pendientes se sirvan pasar á hacerlas
efectivas, á la indicada oficina.

CALLE DE ANLOAGUE, N.º 4.

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.
GRAN TALLER DE CAMISERÍA.

LIBRERÍA UNIVERSAL.

Habiéndose terminado la impresión del catálogo general de esta casa, de los libros, papelería
y efectos de escritorio que se hallan en la misma, participamos al público en general, haberle
puesto á la venta al precio de 10 cuartos en Manila y 16 en provincias, franco de porte.

Este catálogo tiene 113 páginas de texto conteniendo extensas noticias bibliográficas, y 20 de
anuncios de muchos de los principales establecimientos de esta capital.

Las demás personas de provincias que deseen adquirirle, remitirán 10 céntimos de peso en sellos
de franqueo, y lo recibirán á correo seguido.

Compras y ventas.

INGER
MAQUINAS para COSER
10 Reales semanales.

SOLAR.
Se vende uno en Binondo, que
hace frente á las calles Jabone-
ros y Sevilla, y mide por la pri-
mera 19 varas y 31 por la se-
gunda, razon calle San Nicolás,
n.º 44.

CABALLO.
Se vende uno joven y de poca
alzada, amaestrado en el tiro, se
dará barato: Anda, 30.

MOLDURAS,
negras y doradas para cuadros,
muy elegantes, primera vez que
viene á esta plaza: Acaba de re-
cibir.

SE VENDE
4 caballos de excelentes condi-
ciones diestros al tiro de carruaje
y calesa: Cabildo, 42.

Losas de marmol
BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA
DE BELGICA.

MADERAS.
de todas clases, aserradas y en
trozos, se venden á precios bajos
en la tablería de San Sebastian.

CARRUAJES.
Se venden; una perzosa, un
cesto y una calesa, enganchados
ó sin enganchar.

BARATA.
Una calesa americana en-
ganchada, se vende: San Marcelino,
85, (Concepcion).

ACEITE de QUINA
E. COUDRAY
PREPARADO ESPECIALMENTE para la DERMATITIS del CABELLO

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
GOTAS CONCENTRADAS para el paludismo.

JABON
IXORA
ED. PINAUD
PERFUMISTA DE PARIS

SE VENDE EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Englihen, 13 PARIS

ENFERMEDADES del PECO
HIPOFOSFITOS
DEL DR. CHURCHILL

El Jabon Ixora, suaviza y blanquea
el cutis, conservandole una finura y un
aterciopelado inalterables.

El Doctor Churchill, autor del descubrimiento de las
propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar,
pone en conocimiento de sus colegas
los señores médicos que no reconoce
como verdaderas ni recomienda nin-
gunas otras preparaciones que las
que son fabricadas por M. SWANN,
Farmaceutico, 12, calle Castiglione,
en Paris.

Los Jarabes de Hipofosfitos de
Sosa, de Cal y de Hierro, se venden
solamente en frascos cuadrados.
Cada frasco verdadero lleva el nombre
del DOCTOR CHURCHILL
en el vidrio, con su firma repetida
cuatro veces en el sobre de papel que
envuelve el frasco y sobre la banda
de papel encarnada que cubre el tapon
y ademas la etiqueta con la marca de
la fabrica de la Botica de SWANN.

SE ALQUILA
la casa núm. 8, de la calle de
San José, (intramuros); darán ra-
zon, Anloague, núm. 2.

SE ALQUILA
un almacén de dos puertas en la
Escolta, núm. 31, que dejó desocu-
pado el almacén "La Union,"
Darán razon en la oficina del
BAZAR FILIPINO en los altos de la
Bilbaina.

SE ALQUILA.
La espaciosa y ventilada casa
que ocupa la Subdivision de la
Guardia Civil Veterana, en la calle
Barbosa, núm. 12, la cual quedará
desocupada el primero del mes
entrante. Darán razon, "La Bil-
baina" Escolta, 36 y 38.

SE ALQUILA
la casa núm. 37, en la calle de
Palacio; informarán en la de An-
loague, núm. 2.

SE ALQUILAN
en 16 pesos, los altos de la casa,
calle Sacristía, 3, Binondo.

SE ALQUILAN
Los altos de la casa calle Bar-
bosa, n.º 2, (Quiapo), que deberá
quedar desocupada para princi-
pios de marzo próximo; darán
razon San Miguel, calle de Nova-
liches, n.º 10.

SE ALQUILA
una casa situada en Tanduay, calle
de Balmes, frente á los camarines
de azúcar, tiene comodidades para
una familia y solar espacioso.

SE ALQUILAN
una casa núm. 49, calle Ayala,
esquina á la del General Solano,
y otra con dos grandes camarines
en el callejón de San Agustín; da-
rán razon Solano, núm. 40, San
Miguel.

TIENDA,
en 10, pesos, se alquila, calle Sa-
cristía, 3, Binondo.

LIQUIDACION.
Con un 25, 40 y aun 50 por 100 de rebaja, se detallan todas las existencias de
EL PASAGE DE LA PAZ.

2-CARRIEDO-2.
ESQUINA A LA PLAZA DE SANTA CRUZ.

ANEMIA LAS VERDADERAS CHLOROSIS
PILDORAS DE VALLET
NO ESTAN PLATEADAS
En cada una de ellas esta impreso con letras negras el nombre
VALLET

EL DECAUVILLE.
FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero.

BAZARES
"La Puerta del Sol."
MANILA É ILOILO.
Pianos de varias fábricas.

PILDORAS
AZUCARADAS
DE BRISTOL
EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,

SE VENDE TABACO RAMA
á los precios siguientes:
4.ª Isabela corriente de 1883, el quintal á pfs. 750

MOMPÓ.
El crédito que los vinos de la marca MOMPÓ han
adquirido en Manila y provincias de este Archipiélago,
hace que sean buscados y preferidos. El remitente tiene
á empeño más que obtener crecido lucro, conservar su
crédito, y este es hoy grande en Filipinas, sin que nadie
pueda disputárselo.

CHOCOLATES
MATIAS LOPEZ
á 4, 5, 6 y 8 rs. libra.
Nueva remesa por «SAN IGNACIO DE LOYOLA.»
VILLA DE PARÍS.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA.
Revista especial de bellas artes, literatura y actualidad

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas
con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros me-
jores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen,
se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

La moda elegante ilustrada.
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.
Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figu-
rines iluminados de las Modas de Paris, patrones de tamaño natural,
modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías; novelas, crónicas,
informes á las suscriptoras; teatros y salones, música, etc. etc.

Almanaque de La Ilustracion de 1886, á 4 reales
NOTA.—Los nuevos suscritores á LA ILUSTRACION por todo el
presente año 1886, recibirán como regalo, desde el número 44 al
48 inclusive del año 1885, que contienen los grabados relativos á la
muerte y exequias de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Documentos
PARA LA ADUANA.
Notas declaratorias, el 100. pfs. 250
Id. de consumo, id. 250
Facturas de exportacion, id. 150
Gestiones, id. 150
Guías de embarque. 0

Documentos
CABALLOS.
Se venden dos buenos y bara-
tos, en el cuartelillo de la Vete-
rana de la Ermita.

Documentos
CAVITE.
El almacén de Andrés Casas
acaba de recibir algunos comesti-
bles de primera calidad y vinos
para todos los gustos, tanto tintos
como blancos, los cuales se expen-
den á precios reducidos, se dan
á prueba.

Documentos
CAMARIN.
Se vende uno, con techo de
hiero, en la cabecera de Cagayan,
que mide 42 varas de largo por
14 de anchura, enclavado en un
solar de 43 por 23 sucesivamente.

Documentos
Esta noche al Circo, que hay
NOVEDAD, y lo visitará Mingoy
el Rapat para aplaudir á los ar-
tistas con su Bombo.